

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE LIMA CERO CUATRO
LIMACEROCUATRO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Av. Malecon y Colon Mercado del Rio Nave Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía RESTAURANTE LIMA CERO CUATRO LIMACEROCUATRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Alex Fernando Salvador Veliz, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Cesar Enrique Farias Nieto, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Alex Ferando Salvador Veliz y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra Susana Margarita Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Alex Fernando Salvador Veliz da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde se indica que la empresa inicio las operaciones comerciales en el mes de Julio, pero ha sido un año bastante complicado, con situaciones ajenas a su control, que han afecto el cumplimiento de las metas propuestas, lo que da como resultado una perdida de \$21.273,81, pero que se espera que el próximo año, se puedan alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Alex Fernando Salvador Veliz f) Cesar Enrique Farias Nieto

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

**SUSANA NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

